



GOBIERNO DEL ESTADO "2021, "Año de la Independencia"  
LIBRE Y SOBERANO DE  
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BAJA CALIFORNIA/ ISEP
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	834/2021
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Mexicali, B.C., a 13 de agosto del 2021

**DIANA GARCIA DELGADO**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA SECCIÓN BACHILLERATO DE GRUPO**  
**EDUCATIVO 16 DE SEPTIEMBRE**  
**P R E S E N T E.-**

Reciba un cordial saludo, y por este medio le informo que en correspondencia con la decisión del retorno a la escuela, definida por el C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, y de acuerdo a la instrucción del C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador del Estado de Baja California, la Secretaría de Educación de Baja California junto al Sector Salud, ha elaborado la **Estrategia Integral** para que cada centro educativo sea un espacio que cuente con las condiciones necesarias para el retorno a clases de manera ordenada y escalonada.

Derivado de lo anterior, le informo que su centro educativo **16 DE SEPTIEMBRE PLAN CUATRIMESTRAL** tendrá apertura de clases presenciales partir del **06 de septiembre 2021**. Esta apertura se iniciará como usted sabe siempre de acuerdo al protocolo emitido por el Sector Salud.

También le informo que el próximo **17 de agosto, de las 11:00 hrs a 13:00 hrs** se llevará a cabo la capacitación por parte de las Sector Salud de los **Lineamientos Generales de Seguridad Sanitaria para el Retorno a las Actividades Académicas**, a la cual deberán asistir dos autoridades del centro educativo y dos representantes del Comité de Participación de Salud Escolar, por lo que es primordial envíe el **lunes 16 de agosto** los nombres y correos electrónicos de las personas asignadas para enviarles el enlace virtual de acceso a dicha capacitación.

Como es de su conocimiento, hemos estado trabajando conjuntamente con el centro educativo al cual usted representa para contar con las evidencias de una infraestructura optima, la integración del Comité de Participación de Salud escolar, los protocolos específicos (laboratorios), y su programa académico; en este sentido, el Sector Salud realizará visitas de campo de manera aleatoria para su verificación. Además le informo que próximamente se les presentará el Sistema de Monitoreo diario que deberá llenar cada centro educativo.

Sin otro particular por el momento, quedo atento a sus comentarios.



SECRETARIA DE  
EDUCACION  
MEXICALI, B.C.

ATENTAMENTE

**GERARDO ARTURO SOLÍS BENAVIDES**  
Servidor Público designado en suplencia  
del Secretario de Educación de conformidad  
con el artículo 98 del Reglamento Interno de SEBC y Director General de conformidad  
con el artículo 160 del Reglamento Interno de ISEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**DESPACHADO**  
16 AGO 2021  
**DESPACHADO**  
MEXICALI, B.C.

C.c.p. Ana Claudia Coutigno Ramírez, Encargada de despacho de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior e Investigación.  
María Luisa Villalobos Ávila, Subsecretaría de Educación Básica en Baja California  
Minutario  
GASB/ACCR/avg\*